CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Señores
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil,
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 25001286 H4

Objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO AREAS DE CONTROL Y APROXIMACIÓN DE TRÁNSITO AÉREO DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA"

Yo, YANETH MARTINEZ FAJARDO, identificado con la C.C. 52.126.178 de Bogotá D.C, actuando como Representante Legal de INFINIA S.A.S. y OLGA LUCIA LOPEZ GARCIA identificada con C.C 52.126.178 de Bogotá D.C, actuando como contador público de GITAI GRUOP S.A.S BIC, de acuerdo con lo establecido en el proyecto pliego de condiciones del proceso 25001286 H4, que tiene por objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO AREAS DE CONTROL Y APROXIMACIÓN DE TRÁNSITO AÉREO DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA", de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021, se solicita LIMITAR a MiPyme NACIONAL el presente proceso.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mí como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

2. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 30 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.

YANETH MARTINEZ FAJARDO
C.C. No. 52.126.173 de Bogotá D.C.
Representante Legal
GITAI GROUP SAS BIC
NIT. 900.247.262-9

OLGA LUCIA LOPZ GARCIA
C.C. No. 52.101.836 de Bogotá D.C.
T.P. No. 122845-T